"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	Jueves, 05 de noviembre del 2026.
Vigencia del aviso	:	Temporal
Información no publicada	:	Manual de Operaciones – MOP
Rubro al que pertenece	:	Planeamiento Estratégico

Motivo de la no publicación:

Se informa que el Hospital Iquitos "César Garayar García", no cuenta con el Manual de Operaciones – MOP, en virtud de que el Ministerio de Salud (MINSA) se encuentra en proceso de elaboración de los lineamientos para la formulación del referido documento, conforme a lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°131-2018-PCM que modifica los Lineamientos de Organización del Estado aprobados por el Decreto Supremo N°054-2018-PCM, el cual establece que el MINSA, en el marco de su rectoría, debe aprobar mediante Resolución Ministerial los Lineamientos para la elaboración del MOP de los órganos prestadores de servicios de salud como hospitales e institutos nacionales especializados, previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.

Mientras el ente rector MINSA culmina con la aprobación de estos lineamientos, el Hospital Iquitos "César Garayar García" continúa rigiéndose por su Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°728-2015-GRL-P, documento que establece la estructura orgánica, funciones y responsabilidades de sus unidades orgánicas, permitiendo el adecuado desarrollo de sus actividades institucionales.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"
C.P.C. GABRIELA PEREZ PADILLA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico